

izaten dirade,
zubeari bezela
ifioiz guri ere;
eta nai degunian
joan ta egin jabe,
nekatu ta gelditzen
gera ezer gabe.

PEPE ARTOLA.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo del día.—San Antero.
Santo de mañana.—San Tito.

AVISOS ÚTILES

Música en el Boulevard

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal en el Boulevard bajo la dirección de D. Juan Guimón:

A LAS DOCE DEL MEDIODÍA

- 1.º "Numancia," paso doble.—Roig.
- 2.º "Román d'Elvira," overtura.—Thomas.
- 3.º "Coro de Peregrinos y Romanza de la Estrella en la ópera Tanhausser,"—Wagner.
- 4.º "Tout en Rose," vals.—Waldteufel.

Movimiento de buques

Puerto de San Sebastián

Entrados:
Goleta "Rippling Warre," de Forvey, con tablón.
Vapor "Hiram," de Pasajes, en lastre.
Id. "Itálica," de Santander, con carga general.
Salidos:
Id. "Nieta," de Gijón, con id.
Vapor "Edison," para Rouen, con vino.
Id. "Galicia," para Bayona, con resto de carga.
Id. "Fernandez Sanz," para Santander, con carga general.
Id. "Itálica," para Pasajes, con resto de carga.

Observaciones del vigía

Día 2 á las cuatro

Anemómetro en el 2.
Viento E.
Estado de la mar, movida N. O.
Horizonte despejado.
Entrados.—Tres vapores; dos españoles y uno noruego.
Salidos.—Tres vapores españoles.
Buques pasados á la vista.—Tres vapores; dos al Norte y uno á Pasajes.
Quedados á la vista.—Un bergantín goleta.

Movimiento de población

En el día 31 se hicieron en el Juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos

José María Urdaniz y Zatarain.
Dolores Inocencia Manuela Manterola y Goenaga.

Defunciones

Atanasia Alegría y Vidaur de 85 años, casada.
Alberto Ruiz y Arcauz de 6 años.
José María Echeverría y N. de 85 años, viudo.
Marcelina Echeveste Sorondo, de 73 años, viuda.
Angela Lucia é Iriarte de 2 y medio años.

Matrimonios

No hubo.

Día 1.º

Nacimientos

Fulgencio Ondarmazu Aldangoiti Expósito.

Defunciones

María Sofía Zubillaga y Galarraga, de 25 años.

Matrimonios

No hubo.

EFEMÉRIDES

3 DE ENERO DE 1899

El marqués de Mondejar renueva la campaña contra los moros granadinos

Origen de disturbios y de sacrilegos excesos fué la providencia dictada por D. Isabel I, imponiendo nuestras leyes y religión á los moros granadinos que voluntariamente se habían sometido á su Gobierno para no verse privados de los recursos y beneficios que obtenían del suelo patrio.

Felipe II decidió castigar estos desmanes con la mayor severidad y al efecto dió las debidas instrucciones al marqués de Mondejar, gobernador general que era de Granada.

Reclutada y organizada la gente necesaria, emprendió la marcha este general en persecución del titulado rey de Andalucía, Aben-Humeya, y en el Padul sostuvo un vigoroso encuentro en el que por una y otra parte sucumbieron algunos centenares de soldados.

Sometido el Padul marchó á la Alpujarra, donde dejó restablecido el orden, y desde allí pasó á auxiliar á los sitia los de Orgiva.

Apoderóse después de Porqueira, del castillo de Júbiles y de la villa de Paterna, en la cual hizo cautivas á la madre y hermanas de Humeya y finalmente, recobró á costa de grandes pérdidas el Peñón de Guájara.

Hasta aquí la campaña dirigida por el de Mondejar, pues las rencillas y disgustos que surgieron cuando Felipe II designó al marqués de los Velez para compartir el mando de aquellas fuerzas, obligaron al monarca á relevarle del puesto que le tenía confiado.

De estas disensiones sacaron los rebeldes moros el mejor provecho promoviendo nuevas é imponentes sublevaciones hasta que al cabo el hermano bastardo del monarca, Don Juan de

Austria, logró á los dos años la completa sumisión de los mismos.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Entrevista de Emperadores

MADRID 2, 9,15 tarde.

Noticias recibidas de Berlín aseguran que el Emperador Guillermo de Alemania y el Emperador Alejandro de Rusia, han acordado celebrar una entrevista en la capital de Dinamarca, aprovechando para ello la circunstancia de celebrarse las Bodas de oro de los soberanos de este último Estado.

Arbitraje

Telegramas de América llegados á esta corte, dicen que los Estados- Unidos y la República de Chile, han resuelto someter al arbitraje del imperio alemán las diferencias surgidas entre ambos pueblos con motivo de la agresión de que fueron objeto en Valparaiso los marineros del crucero *Baltimore*.

Créese, pues, conjurada la guerra entre ambas Repúblicas.

En huelga

MADRID 2, 9,45 noche.

Se han declarado en huelga los operarios del ferrocarril de Almansa á Valencia y Tarragona.

A los obreros han seguido los empleados y se teme que la huelga provoque disturbios.

Un hundimiento

Se ha derrumbado una parte de la estación de la compañía del Norte, en Barcelona, situada en el paseo de San Juan.

Por consecuencia del hundimiento han resultado cuatro personas gravemente heridas.

Calma chicha

Reina completa carencia de noticias políticas.

Los círculos están completamente desanimados.

De lo único que se habla algo es de las cuestiones económicas que tienen puesta la vista todos los hombres políticos.

El tiempo

La temperatura que reina es muy desagradable.

Á la hora en que telegrafio una niebla muy densa envuelve por completo á esta capital.

Naufragio

MADRID 2, 10,55 noche.

Ha naufragado la barca *Colombia*, pereciendo ahogados treinta y dos tripulantes.

En el Elyseo

Á la recepción diplomática celebrada ayer en el Palacio del Elyseo, residencia oficial del presidente de la República francesa, con motivo de la entrada de año, acudió el Nuncio de Su Santidad, quien pronunció un discurso abogando por la prosperidad de la nación francesa.

El señor Carnot le contestó dándole las gracias más expresivas, añadiendo que Francia se dedicará durante el año que comienza al estudio de los problemas económicos y sociales que tanto preocupan hoy á todos los pueblos.

COTIZACION DE LA BOLSA.

	DIA 31.	DIA 2.
4 por 100 interior contado.	71,40	70,15
4 por 100 exterior ídem.	74,10	72,90
4 por 100 amortizable.	81,10	79,50
Obligaciones del Tesoro.	00,00	100,80
Billetes hipots. de Cuba 1886.	105,30	104,00
Id. id. id. 1890.	96,50	95,30
Acciones del Banco de España	382,00	381,50
Id. de la Comp.ª de tabacos	94,00	93,50

CAMBIOS

París cheque.	13,80	13,75
Id. ocho días vista.	13,60	00,00
Londres cheque.	28,70	28,67
Id. ocho días vista.	00,00	00,00

Cambio del oro en la República Argentina á 377.

Anuncios preferentes.

Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián ANUNCIO.

El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, ha acordado adjudicar en subasta 478 obligaciones de á 500 pesetas nominales de la Deuda Municipal con interés de 4 y medio por 100 anual pagadero por semestres vencidos.

Estas obligaciones serán emitidas al tipo de 480 pesetas cada una y amortizadas á la par por sorteos semestrales, en un plazo máximo de 50 años, pues se destinará del 2 al 10 por 100 anual, empezando su amortización al año de haberse emitido.

Las personas que deseen interesarse en esta operación presentarán sus solicitudes en pliegos cerrados ajustándose al modelo inserto al pié.

No se admitirá ninguna propuesta á menor tipo que el de su emisión, ó sea de 480 pesetas por obligación y el Excmo. Ayuntamiento admitirá por su orden aquellas que sobrepasen del citado tipo. Caso de presentarse dos ó más propuestas iguales sin que llegase el número de obligaciones disponible á cubrir los pedidos de la misma, se abrirá entre sus autores licitación verbal entendiéndose, que si ninguno mejorase su proposición, ó todos la mejorasen en los mismos términos, se hará la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número más bajo.

La presentación de los pliegos podrá efectuarse en la Secretaría, desde hoy al 18 de Enero próximo y sus once y media horas de su mañana, en cuyo día y hora se procederá á la apertura de los mismos.

En la Tesorería municipal se facilitarán impresos los modelos de proposición.

San Sebastián 15 de Diciembre de 1891.—El Presidente, *Manuel Lizarriturry*.

Modelo de proposición

D.... domiciliado en la calle.... n.º.... piso.... propongo interesarme en la subasta de 478 obligaciones de á 500 pesetas nominales al 4 y medio por 100 anual de la Deuda Municipal de San Sebastián, bajo las condiciones del anuncio publicado por (en letra) obligaciones al tipo de (en letra) pesetas y.... (continúa por obligación. (Fecha y firma)

Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián ANUNCIO.

Á las once de la mañana del martes próximo, día 5, se subastarán 100 obligaciones municipales con garantía de la fábrica del gas.

En la Depositaria municipal se facilitarán impresos del modelo de proposición que, con la cédula personal y el resguardo de depósito, han de incluirse en pliegos cerrados, bastando de presentarse más de un pliego, que en cualquiera de ellos se acompañen estos dos íntimos documentos.

San Sebastián 2 de Enero de 1892.—El Alcalde Presidente, *Manuel Lizarriturry*.

Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián ANUNCIO.

Á las once de la mañana del martes, 12 de Enero próximo, se celebrará en la Casa Consistorial, subasta para la adquisición por el rematante ó rematantes de los cueros y sebos que, desde la fecha de la adjudicación de aquella, hasta el 31 de Diciembre del año próximo, se sacrifique con destino á la tabla reguladora, sirviendo de base para la misma subasta el tipo de 0,88 pesetas el kilo en cuanto á los cueros, y el de 0,50 pesetas respecto á los sebos. Los cueros y sebos se subastarán separadamente.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, advirtiéndose á los licitadores que al hacer su única ó primera proposición verbal han de entregar en un pliego abierto su cédula personal y el resguardo de depósito de 400 pesetas por lo que se refiere á

los cueros, y de 125 pesetas por lo que respecta á los sebos.

San Sebastián 9 de Diciembre 1891.—El primer Teniente en funciones de Alcalde-Presidente, Victor Samaniego.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones Universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: MADRID, PRECIADOS, 35

Baños en arriendo

Se arrienda el establecimiento de aguas sulfúreas de San Juan de Azcoitia; dirigirse á don José María Usobiaga, en Deva.

EL OXIGENO ES LA VIDA

Aguas oxigenadas.—Casa del Contrabandista en el paseo de coches del Retiro.—Teléfono 4.224

Eficacísimas contra la anemia, clorosis, escrofulismo, dispepsias atónicas, vómitos de las embarazadas, diabetes, albuminuria, y diatesis. Recomendadas como agua de mesa, en las comidas, por su acción tónica y excitante, que despierta el apetito y favorece las digestiones. Deptos: Abada, 4; Gorguera, 17, y farmacias pls.

EDUARDO BARRAGÁN

Comisiones y representaciones.

MAYOR, 12, 4.º

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los deseanaja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. Rechazad los plágios.

PEDRO GOÑI

ALMACEN DE VINOS

Calle de San Marcial, esquina á la de Fuenterrabia.

Imprenta á cargo de D. Azcárate.



PRIMER ANIVERSARIO

DON RICARDO CAMPION Y ARISTEGUIETA

FALLECIÓ EL 3 DE ENERO DE 1891.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy Domingo en las iglesias de Santa María, San Vicente y convento de Santa Teresa, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hermano, hermanos políticos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

El Excmo. Sr. Obispo de Vitoria concede 40 días de indulgencia por cada misa, comunión y parte de rosario que rezaron en sufragio del alma del finado.



LA SEÑORA

Doña Catalina Goyvideta y Cincunegui

VIUDA DE URDANGARIN

Falleció á la edad de 85 años el día 2 de Enero de 1892

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de S. S. León XIII.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

Comunican tan sensible pérdida y suplican se encomiende á Dios á la finada, en lo que recibirán especial favor.

San Sebastián 3 de Enero de 1892.

DOMICILIO: POZO, 6, 4.º

No se reparten esquelas.